



PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2023-098

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR NOVEL
CON CATEGORIA N4, CON DESTINO EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

Resolución de 28 de marzo de 2023,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 28 de marzo de 2023

Como consecuencia de la ausencia de candidatos admitidos a este concurso, este Rectorado ha resuelto declarar DESIERTO el presente procedimiento.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario (BOE nº 70 de 23 de marzo), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma,

El Rector P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

unizar.es

CSV: 78308777fe5305680482c020f60f441

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ROSA MARIA BOLEA BAILO

Vicerrectora de Política Científica

20/04/2023 21:29:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/78308777fe5305680482c020f60f441>

78308777fe5305680482c020f60f441